



Asunción, 21 de octubre de 2024

NOTA UOC N° 2959/2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" en referencia al "LLAMADO MOPC N° 98/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: " CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CLOACAL Y PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE B - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. ID N° 454.897", a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP la Adenda N° 2 para su verificación y posterior difusión a través del SICP.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Lise Alejandra Vera Moreno
Directora
Unidad Operativa de Contratación


RODRIGO JIMENEZ
U.O.C. - M.O.P.C.


N.P. Natalia Rodriguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.